

XVII
CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO PROCESAL

TERMAS DE RIO HONDO - SGO. DEL ESTERO

Por cuanto

ADOLFO ALVARADO VELLOSO

ha asistido en calidad de

Miembro Titular

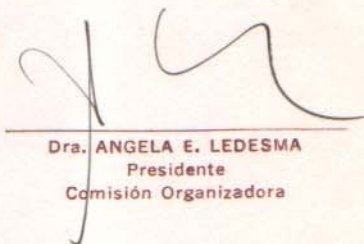
en el

XVII Congreso Nacional de Derecho Procesal,
celebrado en la Ciudad de Termas de Río Hondo
del 19 al 22 de mayo de 1993,
se le extiende el presente diploma que así lo acredita

Termas de Río Hondo, 22 de Mayo de 1993.



Dr. RUBEN PERALTA GALVAN
Vocal
Comisión Organizadora



Dra. ANGELA E. LEDESMA
Presidente
Comisión Organizadora



**XVII CONGRESO NACIONAL
DE DERECHO PROCESAL**

DEL 19 AL 22 DE MAYO - 1993

TERMAS DE RIO HONDO - SANTIAGO DEL ESTERO

COMISION EJECUTIVA ORGANIZADORA

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas

Av. Alsina Prolong. - Campus UCSE -

Telfs. 21-3820 / 2955 - Fax 085 - 21-9754

4200 Sgo. del Estero

Colegio de Abogados:

Absalón Rojas 605

Telfs. 21-1646 / 22-3017 / 22-0362

C. P. 4200 Sgo. del Estero

Santiago del Estero, 09 de marzo de 1993.

Señor Catedrático de Derecho Procesal

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

S / D

Tenemos el honor de dirigirnos a Ud., en el carácter de miembros de la Comisión Organizadora del XVII Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse en la ciudad de Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina, entre los días 19 y 22 de mayo del corriente año; a fin de hacerle saber que en atención al interés demostrado por el estudio de esta materia a través de una sostenida labor como docente, hemos tenido el honor de designarlo Panelista en plenario sobre el tema: "El abogado negociador: Mediación, conciliación y arbitraje".

Se adjunta Reglamento aprobado para el desarrollo de las sesiones.

Descontamos su aceptación y rogamos pronta respuesta. Asimismo le hacemos saber que nos haremos cargo del traslado y la estadía.

Haciendo votos para recibir una pronta respuesta en sentido afirmativo saludamoslo con el mayor respeto y consideración.

Abog. MARIN FERRAS E. DE VOTA

Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas
Universidad Católica de Santiago del Estero

Dra. Angela Ester Ledesma
Presidente Comisión Organizadora.

XVII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL

Del 19 al 22 de mayo de 1993
Termas de Río Hondo - Santiago del Estero

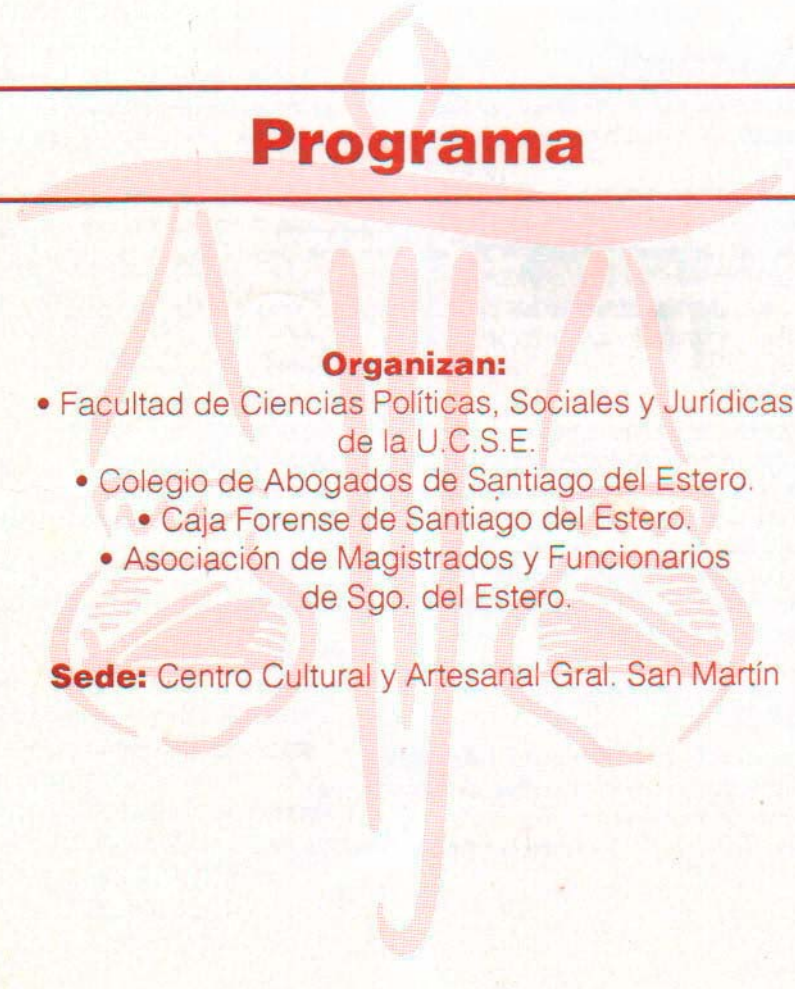
HACIA UNA JUSTICIA MAS EFECTIVA

Programa

Organizan:

- Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la U.C.S.E.
- Colegio de Abogados de Santiago del Estero.
 - Caja Forense de Santiago del Estero.
 - Asociación de Magistrados y Funcionarios de Sgo. del Estero.

Sede: Centro Cultural y Artesanal Gral. San Martín



AUTORIDADES DEL CONGRESO

Presidentes honorarios

Carlos J. Colombo
Ricardo Levene (h)
Augusto M. Morello
Lino E. Palacio

COMISION ORGANIZADORA

Presidente:

Dra. Angela Ester Ledesma

Vocales:

Dr. Pedro Maximiliano Arnedo
Dra. Rosa María Contato
Dra. Mabel Matheu de Llinás
Dra. Carmen Peña
Dr. Rubén Peralta Galván
Dr. Juan Carlos Rimini
Dra. Elda Sánchez Colombo de Argibay
Dra. Teresa Tenti de Volta

DECLARACIONES

- Declarado de Interés Nacional por Resolución del Ministerio de Justicia.
- Declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santiago del Estero.
- Declarado de Interés Provincial por la Honorable Legislatura de Santiago del Estero.
- Declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba.
- Declarado de Interés Municipal por el Intendente de la Ciudad de Santiago del Estero.
- Declarado de Interés Municipal por el Intendente de la Ciudad de Termas de Río Hondo.

AUSPICIAN

- Honorable Senado de la Nación.
- Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santiago del Estero.
- Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán.
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Instituto Panamericano de Derecho Procesal.
- Federación Argentina de Colegios de Abogados.
- Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales.
- Fundación Omega.

ADHIEREN

- Ministerio de Gobierno de la Pcia. de Córdoba.
- Ministerio de Gobierno de la Pcia. de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Justicia.
- Ministerio de Acción Social de la Pcia. de Córdoba.

Día miércoles 19 de mayo

09.00 Acreditaciones e inscripciones

11.00 Acto inaugural

12.30 Cocktail de bienvenida
Lugar: Hotel Los Pinos

16.30 a 19.30 Sala: Audit.

COMISIÓN PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

*Ejecución de saldos deudores
provenientes de tarjetas de crédito.*

Ponente: ARAZI, Roland
Relator: GOZAINI, Osvaldo
Presidente: YAÑEZ, César
Vice pte.: PUCCIO, José María
Secretario: TOMINO, Alba R.
Pro secret.: SOSA ARDITTI, Enrique

COMISIÓN PROCESAL PENAL Sala: A

Prohibiciones probatorias

Ponentes: CARRIO, Alejandro
STRUENSEE, Eberhard
(Alemania)
Relator: DARRITCHON, Luis
Presidente: DOMINGUEZ, Federico G.
Vice pte.: BAIGUN, David
Secretario: ROLDAN VAZQUEZ, Pedro
Pro secret.: ACUÑA, Ramón P.

COMISIÓN PROCESAL

ADMINISTRATIVO Y LABORAL Sala: B

*El Estado litigante: en búsqueda
de un punto de equilibrio*

Ponentes: RIVAS, Adolfo A.
COMADIRA, Julio Rodolfo
Relator: QUEVEDO MENDOZA, Efraín
Presidente: HUTCHINSON, Tomás
Vice-pte.: ARGANARAS ORGAZ, Carlos
Secretario: LEONI PINTO, Carlos
Pro secret.: FERNANDEZ, Mirta Z.

COMISIÓN PROCESAL CONCURSAL Sala: C
El procedimiento incidental en los concursos: etapa de verificación - Legitimación, relación entre juicios pendientes y trámites de verificación.

Ponente: ROITMAN, Horacio
Relator: RICHARD, Hugo Efraín
Presidente: SEGAL, Rubén
Vice pte.: CONDORELLI, Epifanio
Secretario: CORDOBA, Carlos Diego
Pro secret.: CORVALAN, Osvaldo

21.30

Ballet Latinoamericano
Lugar: Sede del Congreso
Entrada libre

Día jueves 20 de mayo

08.30 a 11.15

Sala: Audit.

COMISIÓN PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL

*Citación en garantía, extensión
al asegurado y a la víctima.*

Ponente: SALGADO, Joaquín A.
Relator: AVILA PAZ DE ROBLEDO,
Rosa

Presidente: COLOMBO, Carlos J.
Vice pte.: VEIGA, Juan Carlos
Secretario: LIMA, Susana
Pro secret.: FERNANDEZ REUTER, Raúl

COMISIÓN PROCESAL PENAL Sala: A

Víctima en el Proceso Penal

Ponente: BERTOLINO, Pedro
Relator: VELEZ, Víctor
Presidente: D'ALBORA, Francisco
Vice pte.: MILL de PEREYRA, Rita
Secretario: JOSE de CAFFERATA, Cristina
Pro secret.: FERRER, Carlos

TEMARIO Y AUTORIDADES

COMISIÓN PROCESAL

ADMINISTRATIVO Y LABORAL Sala: B
El Estado litigante: en búsqueda de un punto de equilibrio. Continuación

COMISIÓN PROCESAL CONCURSAL Sala: C
El procedimiento incidental en los concursos: etapa de verificación. Legitimación, relación entre juicios pendientes y trámites de verificación. Continuación.

11.30 a 13.00

PANEL Sala: Audit.
Formas de abreviación del rito: Consenso y proceso penal
 Panelistas: CAFFERATA NORES, José I.
 MAIER, Julio B.
 PELLEGRINI GRINOVER, Ada (Brasil)
 MONTERO, Jorge
 JUANEZ PECES, Angel (España)

13.15 Almuerzo libre.

16.00 a 19.00

COMISIÓN PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Sala: Audit.
Desplazamiento de la carga probatoria
 Ponente: EISNER, Isidoro
 Relator: PEYRANO, Jorge
 Presidente: ZINNY, Jorge
 Vice pte.: BELTRAN NEIROT DE CAMUNAS, Martha
 Secretario: PERAL, Juan Carlos
 Pro secret.: ROTONDO, Víctor (h)

COMISIÓN PROCESAL PENAL Sala: A
Ejecución Penal y Defensa
 Ponente: RIOS, Ramón Teodoro
 Relator: CHIARA DIAZ, Carlos
 Presidente: AYAN, Manuel
 Vice pte.: CREUS, Carlos
 Secretario: CUENCA, Daniel
 Pro secret.: VALIENTE, Ma. del Rosario

COMISIÓN PROCESAL

ADMINISTRATIVO Y LABORAL Sala: B
Reformulación del proceso laboral: vigencia de la oralidad, instancia única.
 Ponentes: FALCON, Enrique
 ALTAMIRA GIGENA, Raúl
 Relator: BOURGUIGNON, Marcelo
 Presidente: CREMASCHI, Ma. Aglae
 Vice pte.: BENAVENTOS, Omar
 Secretario: MADOSSO, Luis
 Pro secret.: CAMUS, Cristina

COMISIÓN PROCESAL CONCURSAL Sala: C
Vías impugnativas en el proceso concursal: Legitimación del fallido en el recurso de revisión.
 Ponentes: PAZ, Mariano J.
 MAFFIA, Osvaldo F.
 Relator: DI IORIO, Alfredo
 Presidente: SANCHEZ COLOMBO de ARGIBAY, Elda
 Vice pte.: RIMINI, Juan C.
 Secretario: MARCOTULIO, Miguel
 Pro secret.: SONZINI de VITTAR, Mercedes

22.00 *Obra de Teatro:*
 "Los abogados van al cielo"
 Lugar: sede del Congreso.
 Entrada libre.

Día viernes 21 de mayo

0.8 a 11.15

COMISIÓN PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Sala: Audit.
Reformulación de las medidas cautelares: La sentencia asegurativa con efectos irreparables.
 Ponente: DE LAZZARI, Eduardo
 Relator: COLERIO, Juan Pedro
 Presidente: VALLEJO, Eduardo L.
 Vice pte.: PRATO, Osvaldo
 Secretario: CASTIGLIONE, Antonio
 Pro secret.: REPETTO, Agustín J.

COMISIÓN PROCESAL PENAL Sala A
Juicio Penal en Rebeldía
 Ponente: SUPERTI, Héctor
 Relator: CORVALAN, Víctor
 Presidente: MARTINEZ VIVOT, Julio
 Vice pte.: ARGIBAY, Agustín
 Secretario: CASTILLO de AYUSA, Analía
 Pro secret.: RODRIGUEZ, Mariano

COMISIÓN PROCESAL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL Sala B
Vigencia de la oralidad, instancia única. Continuación.

COMISIÓN PROCESAL CONCURSAL Sala C
Vías impugnativas en el proceso concursal: legitimación del fallido en el recurso de revisión. Continuación.

11.30 a 13.00

PANEL Sala Audit.
Influencia del Pacto de San José de Costa Rica en el derecho interno
 Panelistas: HITTERS, Juan Carlos
 SAGÜES, Pedro Néstor
 VAZQUEZ ROSSI, Jorge
 SOSA, Gualberto Lucas
 LANDONI SOSA, Angel (Uruguay)

13.15 Almuerzo libre

16.00 a 18.00
PANEL Sala: Audit.
Replanteos en la Teoría General de la Impugnación: El recurso indiferente, el perfil de los tribunales de Alzada y sus potestades.
 Panelistas: MORELLO, Augusto Mario
 PALACIO, Lino Enrique
 VESCOVI, Enrique
 FENOCHIETTO, Carlos E.
 CASANOVA, Jorge

18.30 a 20.30

PANEL Sala: Audit.
 El abogado negociador: mediación, conciliación y arbitraje.
 Panelistas: •PALACIO, Lino Enrique
 •BERIZONCE, Roberto
 •BRISEÑO SIERRA, Humberto (México)
 GELSI BIDART, Adolfo (Uruguay).
 •ALVARADO VELLOSO, Adolfo
 MONTERO AROCA, Juan (España)
 •RAMOS MENDEZ, Francisco (España)
 •BARRIOS DE ANGELIS, Dante (Uruguay)

22.00

PEÑA FOLCLORICA
 •Espectáculo gratis.
 •Consumición. Precios Especiales.
 Lugar: Hotel Independencia.
 Sindicato de Luz y Fuerza.

Día sábado 22 de mayo

09.00 a 11.00

Lectura de conclusiones Sala: Audit.
 11.30 Acto de clausura
 13.15 Almuerzo de clausura
 Lugar: Hotel Los Pinos

Artículo 1º: El XVII Congreso Nacional de Derecho Procesal, se celebrará en la ciudad de Termas de Río Hondo, del día 19 al 22 de mayo de 1993.

Art. 2º: La organización estará a cargo de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la Universidad Católica de Santiago del Estero, el Colegio de Abogados, la Asociación de Magistrados y la Caja Forense, de la Pcia. de Santiago del Estero.

Art. 3º: Serán miembros honorarios y especiales los designados oportunamente en tal carácter por la Comisión Organizadora.

Art. 4º: Serán miembros titulares los abogados, escribanos y procuradores que se inscriban a tal efecto.

Art. 5º: Serán miembros asistentes los inscriptos que no reúnan las condiciones de los artículos tercero y cuarto (alumnos, acompañantes, etc). Los mismos podrán asistir a los actos científicos programados, no pudiendo hacer uso de la palabra ni votar, salvo autorización expresa del Presidente de cada Comisión.

Art. 6º: El Congreso se llevará a cabo sobre la base de los trabajos previos, los que se recibirán en la sede del Colegio de Abogados y Caja Forense de Santiago del Estero, calle Absalon Rojas 605 o de la Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas de la UCSE, sito en Av. Alsina Prolongación -Campus- Universitario, Ciudad de Santiago del Estero, hasta el día 15 de abril de 1993, los que deberán ser redactados en idioma nacional, por triplicado, mecanografiados a doble espacio, en hoja tamaño oficio de una sola faz. Deberán enunciar un sumario de su contenido, su fundamentación que no podrá exceder de quince (15) carillas y las conclusiones en forma de ponencia concreta y sintética en no más de una página. Los trabajos que fueran presentados después de dicha fecha, deberán serlo en diez (10) ejemplares de copias y sólo serán considerados durante el transcurso del Congreso si la mesa directiva de la respectiva Comisión así lo autoriza. Los trabajos deberán ajustarse con estrictez al tema en tratamiento en cada una de las comisiones determinadas para el desarrollo del Congreso.

Art. 7º: Las inscripciones se recibirán hasta el día 19 de mayo de 1993.

Art. 8º: El tratamiento de los distintos temas del Congreso será llevado a cabo en cuatro comisiones especiales: penal, civil y comercial, administrativo y laboral, proceso concursal y cuatro sesiones plenarias. Las primeras serán dirigidas por una mesa directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario y un prosecretario; contarán con un ponente y un relator general. El plenario se llevará a cabo mediante un panel que contará con un presidente y cuatro miembros, todos expositores del tema que se les asigne.

Art. 9º: En cada una de las comisiones formadas para el tratamiento de los temas especiales, de las distintas ramas del derecho procesal, a desarrollarse durante el Congreso, la labor se llevará a cabo de la siguiente manera:

A) El ponente efectuará una exposición general del tema en tratamiento, la que no podrá exceder de veinte minutos.

B) A continuación, el relator resumirá el contenido de las distintas ponencias presentadas por los miembros del Congreso para el tratamiento en dicha Comisión, destacando las coincidencias y diferencias que pudieran existir entre las mismas, pormenorizadamente. Su labor no podrá exceder, al respecto, de veinte minutos.

C) Concluidas ambas exposiciones, se podrá dar uso de la palabra a los autores de ponencias por el plazo máximo de diez minutos, exclusivamente para salvar alguna omisión en que pudiera haberse incurrido en el relato del trabajo presentado por el ponente, y/o aclarar cualquier cuestión inherente al contenido de su ponencia.

D) Finalizada dicha etapa, el Presidente procederá a determinar sobre la base de las disidencias que sobre los temas presentados pudieran existir, los puntos sobre los cuales se desarrollará el debate en Comisión. Los miembros titulares y especiales, honorarios y/o cualquier otro integrante de la mesa directiva, podrá solicitar la inclusión de cualquier punto que pudiera haberse omitido al respecto. La decisión final sobre la inclusión o no se hará por resolución de la mesa directiva.

E) Una vez fijados definitivamente los puntos: para dicho debate, los interesados en hacer uso de la palabra deberán inscribirse ante el secretario, quien deberá interrogar al proponente sobre el subtema a debatirse y desee concretar su exposición; ello a fin de dar un orden a las exposiciones a tratar. Seguidamente, el Presidente, sobre la base antes mencionada, dará una nómina ordenada de los expositores inscriptos en relación a cada subtema motivo de debate, los mismos podrán hacer uso de la palabra por no más de diez minutos, plazo que podrá ser ampliado a criterio de la mesa directiva si el trabajo de la Comisión lo permitiere; o reducido si el número de expositores así lo impusiera, ello también a criterio de la mesa.

F) Concluidas las exposiciones precedentes, se dará derecho a réplica a los disertantes que hubieren hecho uso de la palabra para defender su postura con relación a cualquier opinión contraria que se hubiera vertido en otra exposición. El derecho de réplica podrá ser utilizado una sola vez por expositor, por un plazo máximo de cinco minutos.

Art. 10: En las sesiones plenarias, el Presidente dará la palabra a cada uno de los panelistas que integran la mesa. Cada exposición no podrá exceder de veinte minutos; seguidamente el Presidente por igual lapso de tiempo, relatará las comunicaciones y ponencias presentadas, haciéndose además una síntesis del tema. Posteriormente se seguirá la misma mecánica prevista en el artículo noveno, con excepción del punto F) y al final el Presidente invitará a los panelistas, para que en un plazo de cinco minutos, hagan uso del derecho a réplica, si ello fuere menester.

Art. 11: Concluido el trabajo de comisiones especiales y plenarios, la mesa directiva de cada una de las comisiones se reunirá para redactar un proyecto de conclusiones, sobre el tema tratado, de conformidad con las ponencias presentadas y los debates desarrollados. Dicho proyecto, será sometido a la consideración ulterior de los miembros honorarios y especiales que desearan intervenir en la redacción definitiva de conclusiones y de los autores de ponencias y comunicaciones exclusivamente. Formada con ellos la Comisión definitiva para la redacción de conclusiones, sus integrantes tendrán derecho a voto respecto a cada uno de los temas. Las referidas conclusiones deberán ser claras y sucintas, pudiendo contener despacho por mayoría y minoría, como así también cualquier otro aditamento o recomendación que se meritara como procedente. Las distintas conclusiones deberán ser firmadas por los integrantes de la comisión redactora preindicada.

Art. 12: Las conclusiones deberán ser informadas en el plenario de clausura, por un representante de la mayoría y eventualmente uno de la minoría, si lo hubiere, designados por el Presidente de cada una de las comisiones al finalizar la redacción definitiva de las mismas.

Art. 13: Las conclusiones se desarrollarán con los miembros informantes designados en cada una de las comisiones preindicadas, no pudiendo exceder la disertación de diez minutos por tema.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

Miércoles 19 de Mayo:

13,00 hs. **COCTEL DE BIENVENIDA** "Hotel Los Pinos"
Música: Bodi Torresi - Joaquín García.

16,00 hs. **INAUGURACION EXPOSICION PINTURAS**
ARTISTAS SANTIAGUENOS
Ricardo Touriño (expone Centro Cultural General San Martín).
Adriana Ramos (Hotel Los Pinos).
María Delia Pernigotti, Olga Correa de Alvarez, Carlos Villavicencio, Rodolfo Soria, Angel E. Garay (Grand Palace).

22,00 hs. **BALLET FOLKLORICO LATINOAMERICANO**
"SANTIAGO DEL ESTERO"

PROGRAMA

- 1 - Norte de Chile: aires de la región de Tarapacá (La Paloma, El Cachimbo, El Membrillazo, La Kackcharpalla).
- 2 - Rapa Nui: (Pascua-Chile): Opa-Opa - Sao-Sao - Tamure.
- 3 - El Tondero: (Morropón - Perú).
- 4 - Pacasito Danzante: en honor a San Juan de Ayabaca (Piura - Perú).
- 5 - Chalanes del Norte: (Trujillo - Perú).
- 6 - Lima, Ciudad de los Reyes: Marinera, Vals y Polka.
- 7 - A Santiago del Estero: (Argentina).
- 8 - Homenaje al Chango Lustrador
- 9 - Yo me llamo Cumbia: (Colombia).

10 - México al Norte: Shottis y Redowa

11 - Sones de Guerrero: (México) Las Amarillas - El Arrancayate - El Toro

12 - Fiesta en Veracruz: Las Brujas - El Tilingo - Lingo Zapateado y La Bomba
Centro Cultural San Martín (Entrada Libre)

JUEVES 20 DE MAYO:

09,30 hs. **VISITA GUIADA CIUDAD DE TERMAS**
Sect. Turismo, Municipalidad, Termas

18,00 hs. **SACHAYOJ**
Realización y Dirección: Díaz Gallardo Ducournau
Libro y Guión Cinematográfico:
Dr. Raúl Dargoltz
Lugar: Sala Cinematográfica "Hotel Los Pinos"
Entrada Libre

22,00 hs. **"TODOS LOS ABOGADOS VAN AL CIELO"**
Presenta: Grupo de Teatro del Colegio de Abogados de Santiago del Estero
Autor y Director: Raúl Dargoltz
Actuación de: Berta Cenlle, María Aglae Cremaschi, Kuky Jimenez Lezana, José Jimenez, Sonia Moglia, Fernando Rodriguez Leal

Escenografía y Vestuario:
Marcelo Fernandez, Silvana Capurro

Técnica: Tito Díaz
Centro Cultural San Martín
entrada libre

VIERNES 21 DE MAYO:

08,30 hs. **VISITA GUIADA A LA CIUDAD DE SANTIAGO DEL ESTERO**

Salida Centro Cultural San Martín.

12,00 hs. **BRINDIS DE BIENVENIDA**
a cargo de la Municipalidad de la Capital

22,00 hs. **PEÑA FOLKLORICA**
Hotel Independencia, actuarán: Orígenes
Huayra Cantaj, Humorista: Lalo Contreras
Espectáculo sin cargo,
Consumición: precios especiales
Por información: dirigirse a la Secretaría del
Congreso - Reservas hasta 12 hs.

SABADO 22 DE MAYO:

ALMUERZO DE CLAUSURA

Hotel Los Pinos

Actuarán: Pampero Paz, Pablo Toledo.

Miguel Simón, Ricardo Pellene,

Joaquín García, Baltazar

Avendaño Rímini

Reservas: hasta 20 hs. del día 21 en la
Secretaría del Congreso

Precio Tarjeta: \$ 15,00

TODOS LOS DIAS: **CITY TOURS**

Termas de Río Hondo y alrededores,

Visitas Guiadas - TURISCOOP

Salidas: frente al playón C. Cultural San Martín

PESCA DEPORTIVA LAGO RIO HONDO

Reservas en Centro Cultural

TOURS: Tucumán Histórico, Tafí del Valle,
Cerro San Javier, Catamarca